Seguro de Salud

Documento de información sobre el producto de seguro

Producto: Sanitas Premium 500.000

Empresa: Sanitas S.A. de Seguros (C-320) Entidad Aseguradora registrada en España



Este documento es un resumen de la información principal relacionada con el correspondiente contrato de seguro. La información precontractual en la solicitud de seguro y la información contractual completa relativa al producto se facilita en las Condiciones Generales y Particulares del contrato.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Producto mixto de asistencia sanitaria completa, con acceso a todas las especialidades médicas y hospitalización.

En esta modalidad de seguro la cobertura se presta tanto a través del cuadro médico de SANITAS, como por la modalidad de reembolso.

El cuadro médico es la relación de profesionales y centros médicos a la que el asegurado pueda acceder. A través de la modalidad de reembolso, el asegurado puede acudir a cualquier profesional y centro, abonando al profesional sus honorarios y solicitando a la aseguradora su reembolso en los términos establecidos.



🔑 ¿Qué se asegura?

- Asistencia primaria.
- Urgencias.
- Ambulancia.
- Sanitas 24 horas.
- ✓ Atención especial en domicilio.
- ✓ Especialidades médicas.
- Pruebas diagnósticas.
- Métodos terapéuticos.
- Intervenciones quirúrgicas.

- ✓ Hospitalización.
- Cobertura dental Sanitas Dental.
- Segunda opinión médica.
- Atención de urgencias en viajes al extranjero.
- Cobertura en Estados Unidos.
- ✓ Cobertura de pago de la prima por fallecimiento.
- ✓ Farmacia.



¿Qué no está asegurado?

- La asistencia relacionada con:
 - Accidentes de tráfico.
 - Accidente laborales.
 - La práctica de deportes de riesgos.
- Asistencia prestada en centros de la Seguridad Social.
- Chequeos médicos preventivos.
- Cualquier condición de salud del asegurado conocida con anterioridad al alta en el contrato y valorada como no cubierta conforme a los criterios técnicos de la Compañía.
- X La interrupción voluntaria del embarazo.
- ★ La asistencia sanitaria derivada de alcoholismo crónico, drogadicción, intoxicaciones debidas al abuso del alcohol, de psicofármacos, estupefacientes o alucinógenos, intento de suicidio y autolesiones, de enfermedades o accidentes sufridos por culpa grave o negligencia del Asegurado.

- X Cualquier tratamiento o intervención estética o cosmética.
- X Los medicamentos no comercializados en España.



¿Existen restricciones en lo que respecta a cobertura?

- Reembolso: 90% hasta 500.000 €año/persona, en España y en el extranjero; con sublímites indicados en la nóliza
- Reembolso Sanitas Dental: 80% hasta 400 ∉año/persona, en España; con sublímites indicados en la póliza.
- Reembolso Farmacia: 50% hasta 300 €/año/persona, en España y en el extranjero; con sublímites indicados en la póliza.
- Asistencia de urgencias en el extranjero: 12.000 € persona/año, máx. 90 días consecutivos en desplazamientos.
- Psicología: máx. 4 consultas/mes y límite de 15 sesiones/persona/año.
- Psiquiatría: máx. 50 días/asegurado/año.
- Podología: máx. 12 sesiones/asegurado/año.
- Ambulancia: no incluye traslados para tratamientos de fisioterapia, pruebas diagnósticas ni asistencia a consultas.
- Únicamente se cubrirá la asistencia sanitaria al recién nacido siempre y cuando esté dado de alta como asegurado de Sanitas.

- Este producto tiene plazos de carencia: tiempo que ha de transcurrir entre el alta en el seguro médico y la posibilidad de solicitar la utilización de determinados servicios:
 - 3 meses: Intervenciones quirúrgicas del Grupo 0 al II según clasificación de la Organización Médica Colegial.
 - 6 meses: Psicología.
 - 6 meses: Pruebas diagnósticas complejas.
 - 8 meses: Parto o cesárea.
 - 8 meses: Cobertura dental.
 - 10 meses: Vasectomía y ligadura de trompas.
 - 10 meses: Métodos terapéuticos complejos.
 - 10 meses: Hospitalización e intervenciones quirúrgicas del Grupo III al VIII según clasificación de la Organización Médica Colegial.
 - 60 meses: Cirugía bariátrica en obesidad mórbida.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ Los servicios se prestan en todo el territorio español a través del cuadro médico de Sanitas en la modalidad de cuadro médico y en cualquier lugar del mundo en la modalidad de reembolso de gastos médicos.
- ✓ Para la asistencia de urgencias en el extranjero los servicios se prestan en todo el mundo.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- El Contratante del seguro tiene obligación de contestar al cuestionario de salud con veracidad que permitirá a SANITAS hacer una correcta valoración del riesgo. En caso de falsedad u omisión en dicha declaración, SANITAS podrá rescindir el contrato de seguro.
- El Contratante del seguro tiene la obligación de realizar el pago del precio en la forma y plazos acordados con SANITAS.
- Los Asegurados deben presentar la tarjeta de SANITAS, así como el documento de identidad si este fuera requerido al recibir los servicios.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

El precio del seguro es anual pudiendo fraccionarse del modo acordado.

El pago se realizará a través de domiciliación bancaria titularidad del contratante u otras formas de pago siempre que estén expresamente acordadas en la solicitud de seguro.



¿Cuándo empieza y finaliza la cobertura?

El contrato de seguro es anual y entra en efecto a las 00:00 de la fecha de inicio contratada. Se renovará automáticamente anualmente, salvo que el contratante del seguro o SANITAS indique lo contrario.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

A la fecha de finalización del contrato de seguro, se prorrogará tácitamente por periodos sucesivos de una anualidad salvo que una de las partes (Sanitas o contratante) se oponga a una de dichas prórrogas comunicándoselo a la otra con dos meses de antelación si es Sanitas quien realiza la comunicación y un mes si es el Contratante.



PARTE DE BUPA

SANITAS PREMIUM 500.000

Es un producto que además de tener acceso al nuestro cuadro médico, podrás acceder a centros o especialistas ajenos y te reembolsaremos un porcentaje de tus gastos médicos.

AMPLIA COBERTURA

- Medicina Primaria: medicina general, pediatría, ATS, servicios de urgencias.
- · Acceso a todas las especialidades médicas: dermatología, oftalmología, ginecología, traumatología, etc.
- Pruebas diagnósticas: ecografías, análisis, radiografías, etc.
- Métodos terapéuticos: sesiones de rehabilitación, tratamientos oncológicos, etc.
- o Intervenciones quirúrgicas: que requieran o no permanencia en un hospital.
- · Hospitalización.

Además podrás disfrutar a una amplia red asistencial:

Más de 40.000 profesionales, 1.200 centros médicos y también acceso a nuestros hospitales propios y centros médicos Milenium multiespecialidad exclusivos para clientes de Sanitas.



VENTAJAS EXCLUSIVAS INCLUIDAS

- Reembolso de gastos del 90% y límite de 500.000 €.
- Dental reembolso: del 80% y límite de 400 €/año. El reembolso sólo será aplicable en tratamientos realizados por prestadores del cuadro médico concertado por Sanitas.
- Reembolso de Farmacia: del 50% y límite de 300€/año.
- Subsidio por hospitalización¹: indemnización diaria por día de hospitalización 100€/día.
- Acceso a red de importantes centros concertados en EE.UU.
- Cobertura por fallecimiento: pago de prima durante 12 meses.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

• CARENCIAS: los periodos de carencia son los siguientes

SERVICIOS	PERIODOS DE CARENCIA
Intervenciones quirúrgicas ambulatorias.	3 meses
Pruebas diagnósticas de alta tecnología.	6 meses
Psicología.	6 meses
Parto o cesárea.	8 meses
Métodos terapéuticos complejos (cardiología intervencionista, hemodinamia, radiología intervencionista, radioterapia, quimioterapia y litotricia.	10 meses
Ligadura de trompas y vasectomía.	10 meses
Hospitalización e intervenciones quirúrgicas no ambulatorias o en régimen de hospitalización.	10 meses

Elige tu cobertura

opcional

PERSONALIZA TU SEGURO

- Óptica: ahora tus gafas y lentillas te costarán la mitad.
- Accidentes: indemnización en caso de fallecimiento o incapacidad temporal.
- Ahora, podrás acceder a la prestigiosa Clínica Universidad de Navarra, tanto en su sede de Pamplona como en la de Madrid¹.
- Gama complementos digitales blua: blua, Cuerpo y Mente y Premium. Videoconsulta con especialistas, de urgencias y planes de salud personalizados, además de ventajas exclusivas. Elige el que mejor se adapta a ti.
- · Etc.

MÁS VENTAJAS Y SERVICIOS

- Sanitas 24 horas: servicio telefónico de urgencias y asesoría médica.
- Sanitas Responde: atención y asesoramiento telefónico v online.
- Segunda opinión médica: solicitada a especialistas de nivel mundial.
- Atención de urgencias en viajes al extranjero.

^{*} Para más información consulte las Condiciones Generales del producto en www.sanitas.es

^{1.} Cobertura adicional que el tomador puede contratar opcionalmente. No contratable en Navarra, La Rioja y Cantabria.